

Apellidos y nombre	DNI
Rivero de la Higuera, Francisca María Cleofé	8.723.689
Rivas Hernández, Miguel Angel	24.288.639
Rodríguez Becerra, Salvador	28.240.091
Romera Rey, María del Carmen	27.234.532
Romero Carnicero, María Victoria	18.781.235
Romero Carnicero, Fernando	16.779.407
Rubio Semper, Agustín	17.416.286
Ruiz García, Alfonso	27.244.728
Ruiz Martín, Antonio	50.398.384
Sáez Pérez, Leovigildo	27.161.631
Sánchez Abal, José Luis	45.049.354
Santiago Simón, Emilio	24.074.836
Sanz Gamó, Rubi Eulalia	5.111.066
Serrano García, Carmen	24.113.847
Sierra Rodríguez, José Carlos	35.233.755
Vidal Bardan, José María	1.389.568
Viver-Sánchez Merino-Pérez, Jesusa	3.713.409
Xandri Solé, Joana	39.307.919

2. Opositores excluidos

Ninguno.

ANEXO II

Turno restringido

LISTA QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI
1. Opositores admitidos	
Aguirre García, Juan Antonio	557.854
Bartoloméy González, Manuela	51.693.502
Cangas Thiebaut, Susana	128.332
Coleman McHugh, Catherine	51.326.086
Dueñas Rodríguez, María de los Angeles	23.679.387
Losada Aranguren, José María	50.272.914
Merino y de Cáceres, María del Pilar	3.398.741
Ramírez-Montesinos Vizcaino, Elena	855.972
Sánchez Beltrán, María Jesús	17.847.654
Sierra Delage, Marta	77.916
Verde Casanova, Ana María	1.366.121

2. Opositores excluidos

Ninguno.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

28272 ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro

General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.
- «Análisis Matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.
- «Análisis Numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.
- «Análisis Matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.
- «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.
- «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.
- «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.
- «Economía Política» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Derecho Procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.
- «Literatura Francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.
- «Psicología General» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.
- «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad d Valencia.

28273 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso, turno restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas.

Por Orden ministerial de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), se convocaron pruebas selectivas de ingreso, turno restringido, para la provisión de las vacantes detalladas en su anexo en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias en las disciplinas que se indicaban, dándose un plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias por los interesados, de acuerdo con su norma 5.ª Transcurrido el citado plazo y en cumplimiento de la norma 7.ª de la mencionada Orden ministerial, Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su inadmisión.

2.º De acuerdo con la norma 7.ª, segundo párrafo, de la citada Orden ministerial, los interesados podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos a las citadas pruebas selectivas de ingreso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

ANEXO

Provincia de Alava

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL DE VITORIA

Admitidos

Laboratorio de Motores Hidráulicos

Lecuona Zufiaur, Miguel Angel (DNI 72.710.311).

Laboratorio de Química General

Vázquez Añón, Manuel (DNI 16.218.290).